64

MINISTERIO DE HACIENDA

N. 14699

D E C R E T O N° 42447.-

QUE ACEPTA LA RENUNCIA DEL ADMINISTRADOR DE LA COLONIA "DOMINGO MARTINEZ DE IRALA"(PARTIDO DE SAN JUAN NEPOMUCENO) Y ENCARGA,EN CARACTER INTERINO, LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA MISMA AL COMISARIO POLICIAL DE DICHA LOCALIDAD.

Asunción, 14 de Enero de 1932.-

Vistas: la renuncia elevada por el Sr. Juan C. Diaz al cargo de Administrador de la colonia "Domingo Martinez de Irala" del partido de San Juan Nepomuceno y la propuesta elevada por el Departamento de Tierras y Colonias,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

D E C R E T A :

ARICULO 1°.-Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Juan C. Diaz y encárgase provisoriamente al Comisario Policial de la colonia "Domingo Martinez de Irala",la atención de los servicios administrativos de la expresada colonia, en carácter ad-honorem.

ART. 2°.-Comuníquese,publíquese y dése al Registro Oficial.

D.T.C.